REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 91 De Miércoles, 21 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001315301520210006900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Edgardo Ignacio Davila Acuña	Iveth Del Rosariio Davila Acuña	19/07/2021	Auto Niega - Por Improcedente El Recurso De Reposición Presentado Por La Demandada En Contra Del Auto De Fecha 21 De Junio De 2021.
08001315301520200014100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Andres Felipe Beleño Morelo	19/07/2021	Auto Requiere - A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla.
08001315301520200008300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Hilda Isabel Otero Palencia	19/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301520210012300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ruby Elena Sanjuan Lopez	19/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301520210017500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Lelys Rodriguez Redondo	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

9d2baf59-6f90-4015-b248-4dd4da88948f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 91 De Miércoles, 21 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301520210017500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Lelys Rodriguez Redondo	19/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301520190035300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Carcam De Colombia Sas, Hernando David Ceron Vasquez	19/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguientes Efectúe La Notificación A La Sociedad Cercam De Colombia S.A.S.
08001315301520190030300	Procesos Verbales	Servicio De Dragados Y Construcciones S.A.S. Y Otro	Consorcio Laguna Luruaco	19/07/2021	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla-Sala Quinta De Decision Civil Familia, En Sentencia Del 05 De Abril De 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

9d2baf59-6f90-4015-b248-4dd4da88948f